



KENTH MAIDETH CASTRO MORALES
Abogada U. Libre
Especialista Derecho Administrativo U. Santo Tomas
Magister Derecho U. Sergio Arboleda
Celular: 3007074879

Valledupar, Febrero 19 de 2020.

Doctor

ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE
Juez Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar
Ciudad.

Referencia. Proceso Radicacion: 20001-31-05-004-2017-00121-02

KENTH MAIDETH CASTRO MORALES, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.720.953 de Valledupar y T.P No. 171895 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo al señor Juez, para presentar en oportunidad, liquidación del crédito, lo cual hago de la siguiente forma:

AÑO	% AJUSTE	AJUSTE VALOR	MESADA CONDENADA JUZGADO	MESADA RECONOCIDA FONDO	DIFERENCIA	No. MESADAS	VALOR RETROACTIVO
2016			\$ 2.218.440	\$ 689.455	\$ 1.528.985	8	\$ 12.231.880
2017	5,75%	\$ 127.560	\$ 2.346.000	\$ 737.717	\$ 1.608.283	13	\$ 20.907.679
2018	4,09%	\$ 95.951	\$ 2.441.951	\$ 781.242	\$ 1.660.709	13	\$ 21.589.217
2019	3,18%	\$ 77.654	\$ 2.519.605	\$ 828.116	\$ 1.691.489	13	\$ 21.989.357
2020	3,80%	\$ 95.745	\$ 2.615.350	\$ 877.803	\$ 1.737.547	13	\$ 22.588.111
2021	1,61%	\$ 42.107	\$ 2.657.457	\$ 908.526	\$ 1.748.931	1	\$ 1.748.931

TOTAL, SIN INDEXAR \$
101.055.175

CALCULO INDEXACION (VR = VP X IPC FINAL / IPC INICIAL)

VP: \$ 101.055.175 IPC INICIAL (MAYO 2016 = 88,05) IPC FINAL (DIC/2020 = 105,48)

VR = \$ 101.055.175 X 105,48 / 88,05 = \$

VALOR ADEUDADO INDEXADO \$
121.059.623

COSTAS PROCESALES
\$ 4.972.344

TOTAL
\$ 126.031.967

Le comunico que de esa suma, el día de ayer dieciocho (18) de febrero de 2021, la ejecutada COLFONDOS, luego de estar ejecutoriada la sentencia de seguir adelante la ejecución, consignò a la cuenta personal de mi cliente la suma de NOVENTA Y UN MILLON



KENITH MAIDETH CASTRO MORALES
Abogada U. Libre
Especialista Derecho Administrativo U. Santo Tomas
Magíster Derecho U. Sergio Arboleda
Celular: 3007074879

TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$91.348.737,84), suma que no cubre la totalidad de la liquidacion del credito.

Razon por la cual, solicito que se apruebe la liquidacion del credito que estoy presentando, deduciendo la suma consignada (\$91.348.737,84); Y ademas solicito a su despacho que se liquiden las costas, incluidas las agencias en derecho; puesto que dichos conceptos se causaron ya que para obtener el pago de la obligacion tuve que presentar demanda ejecutiva y adelantar todas las actuaciones que me correspondian y que estan soportadas en el expediente.

Cordialmente

De Usted

KENITH CASTRO M^A

KENITH MAIDETH CASTRO MORALES

CC 49720953

TP 171895 del C. S de la J